ANEXO 2
FORMATO AVISO LIMITACIÓN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CUNIDNAMARCA
CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA MOSQUERA

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. MC-CMC-CBA-026-32023, QUE TIENE POR OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA SENA MOSQUERA"

El SENA REGIONAL CUNDINAMARCA – MOSQUERA – CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso No. MC-CMC-CBA-026-2023, teniendo en cuenta que se presentaron dos (2) manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, sin embargo los interesados no cumplen, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

Adiciónese a la invitación pública el AVISO por limitación a MiPymes numeral 7 así:

Teniendo en cuenta la manifestación de interés presentada por las Mipymes: DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS y COMPAÑÍA AMAYFER SB SAS, de fechas 09 de octubre de 2023 y unas revisadas dichas solicitudes la entidad determinó que no cumplen Se procede a NO limitar el proceso a MiPymes.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector Centro de Biotecnología Agropecuaria Mosquera